Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, ó en su caso designación de interventores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a partir de esta fecha, a examinar en el domicilio Social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—El Administrador General Único, Andrés Sánchez Lozano.—17.816.

DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la compañia a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de la Bonanova, número 67, el próximo día 5 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 6 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora baio el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aceptación de las dimisiones presentadas por el Secretario y el Vicesecretario no Conseieros.

Cuarto.—Nombramiento de Secretario y Vicesecretario no Consejeros.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Eduardo Serrat Bertán.—19.577.

DIMOVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 24 de Abril de 2003, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 17 horas del día 24 de Junio de 2003, el primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en día 25 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de esta Sociedad y de su Grupo Consolidado, junto al Informe de Auditoría, y resolver sobre la Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de

la misma y desde el día 5 de Junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.689.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS DIVESA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MÓVIL DIVESA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Universal de la sociedad Distribuidora de Vehículos Divesa, Sociedad Limitada y el Socio Único de Móvil Divesa, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con fecha 5 de mayo de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquélla, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 5 de mayo de 2003.—Los Administradores: D. Ignacio Serratosa Caturla Presidente del Consejo de Administración de Distribuidora de Vehículos Divesa, S.L. Don Ignacio Serratosa Caturla Representante de Distribuidora de Vehículos Divesa, S.L., Administrador Único de Móvil Divesa, S.L.—18.794. y 3.ª 14-5-2003

DIVERSITY INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—19.110.

DOMOPROMO 2, S. L. (Sociedad escindida) LOURBACOR, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Extraordinarias de «Domopromo 2, Sociedad Limitada» y «Lourbacor, Sociedad Limitada», de fecha 25 de abril de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la primera mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma una unidad económica y que se adjudica a la segunda según el proyecto de escisión de 1 de abril de 2003.

Los socios y acreedores de la sociedad que se escinde tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores de las Sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 del TRLSA, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 28 de abril de 2003.—La Administradora Única de «Domopromo 2, Sociedad Limitada» y «Lourbacor, Sociedad Limitada»; Doña M.ª Lourdes Corsini Muñoz.—18.330. y 3.ª 14-5-2003

DUNIE 98 DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ignacio Galar Arrondo.—19.198.